

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: 827017987-003-17

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL

Proyecto No.: OP039

Obra: OP039.- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL EJIDO PEDREGAL, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Localidad: 063.- EJ. EL PEDREGAL

Meta: 6,653.00 ML

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 03 de Julio de 2017, fecha y hora fijados en la Convocatoria de la Obra arriba se da inicio a la Junta de Aclaraciones.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

Por parte de los Licitantes no hicieron preguntas.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- Se hace la aclaración a los licitantes que se debiera considera el letrero alusivo a la obra en el analisis de costos de indirectos.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 8:00 hrs. del día 10 de Julio de 2017 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

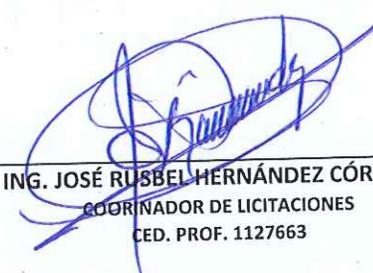
Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 10:50 hrs. del día 03 de Julio de 2017, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación 827017987-003-17

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

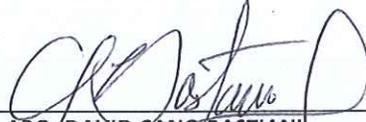


ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893



ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CED. PROF. 2131619

POR PARTE DE LOS LICITANTES



GRUPO EMPRESARIAL HESA, S.A. DE C.V.



PROVEDURIA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE
C.V.



ISABEL CASTILLO GÓMEZ

NO FIRMO

GRUPO DORLAN, S.A. DE C.V.



Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de la Junta de aclaraciones: 827017987-003-17